AÑO VII — JUEVES 27 DE ABRIL DE 1905 — NÚM. 2.102

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

En favor de la infancia

No negamos que la mayoría de los que se interesan por la instrucción y educación del pueblo, como amplia y sólida base donde asentar la España del porvenir, lo hagan de buena fé. Pero es lo cierto, que todo, se queda en buenos deseos, pues, hasta la fecha, nada práctico se ha hecho en favor de la instrucción y educación de la infancia.

Apena el ánimo ver por esas calles muchos niños abandonados de la mano de Dios, de la de sus padres y de la de las autoridades, haciendo miles de diabluras con perjuicio de ellos mismos y graves molestias para el vecindario, sin que nadie se preocupe del triste porvenir que les aguarda.

La regeneración de España tienen que hacerla los que llegan, no los decadentes de hoy, caducos de cuerpo y abúlicos de alma.

Por eso si España ha de ponerse algún día al nivel de otros vigorosos pueblos europeos, los mayores debíamos realizar titánicos esfuerzos para preparar á los niños el camino por el que puedan llegar á ser los útiles y fuertes ciudadanos de la patria nueva.

¿Qué patria puede formarse con el tristísimo abandono en que se encuentra hoy la infancia?

Lo que con los niños ocurre en Segovia sucede en casi todas las ciudades españolas. Y por más que la prensa se esfuerza en excitar el celo de los que tienen el deber de velar por la civilización y cultura del pueblo, todavía no se ha podido conseguir ninguna medida que resuelva el que todos los niños tengan medios y ocasión de instruirse, lo que atenuaría en parte los pésimos instintos de que hace alarde la pequeña plebe por las calles de nuestra población.

Instrucción, no cabe duda alguna, es lo primero que debe tener todo hombre, porque le evita realizar muchos actos que son contrarios á la moral, al sentimiento y á las buenas costumbres.

Mientras domine la política de poca altura á que se entregan los que se hallan en el caso de remediar el deplorable estado en que la instrucción y educación de los niños se encuentra, no hay esperanza posible de redimir de su barbarie á aquéllos desventurados que, cuando llegan á ser hombres, la mayoría se convierte en seres depravados sin amor á nada ni á nadie.

El Centenario del "Quijote,,

El gobernador civil Sr. Moyano, ha publicado en el último *Boletín Oficial* la siguiente

«CIRCULAR

Próximo á celebrarse ya el tercer centenario de la publicación del inmortal libro de Miguel de Cervantes Saavedra, *El Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha*, para cuya solemnidad han sido señalados por la *Gaceta*, según Real orden del Ministerio de Instrucción pública de 6 del mes próximo pasado, publicada en el *Boletín Oficial* del 10, los días 7, 8 y 9 del mes próximo de Mayo, he de llamar la atención de los señores alcaldes de esta provincia para que, de acuerdo con los Ayuntamientos respectivos, Juntas locales y Profesores de enseñanza, procuren conmemorar tan fausto acontecimiento para las letras patrias, con fiestas y actos académicos apropiados al hecho que se trata de solemnizar y que redunden en bien de la enseñanza y fomento de la instrucción, bien atendiendo á la construcción de locales para escuelas en donde éstos no existan ó sean de malas condiciones, ó reparando los que estuvieren necesitados de ello, acudiendo á la generosidad de los vecinos, si los Ayuntamientos no tuvieran fondos en sus presupuestos para ello ó no les fuera fácil arbitrarlos del momento, pues así lo tiene interesado el Ministerio de Instrucción pública; ó bien también celebrando con alguna solemnidad escolar, como certámenes, repartición de premios á los niños más aplicados y que mejor leyeren párrafos del *Quijote*, otorgándoles como recompensa ejemplares de dicha obra, orlas ó medallas que estén dedicadas al acto, ó cosas análogas que los Ayuntamientos pueden adquirir con los fondos de su presupuesto que tengan consignación en el capítulo de Instrucción pública ó de Imprevistos; así como los Maestros de los suyos respectivos, si en ellos cupiese alguna cantidad á este fin.

Tanto los Sres. Alcaldes, como los Sres. Profesores ó Directores de todos los Centros docentes de esta provincia, me darán cuenta de las fiestas y solemnidades que hayan organizado, después de que éstas se celebren, remitiendo cuantos datos crean dignos de conocerse, así como fotografías de aquéllos si hubieran llegado á obtenerlas, á fin de remitirlas al indicado Ministerio en el término que expresa la Real orden antes citada.

Los Sres. Alcaldes darán cuenta, inmediatamente que reciban este *Boletín*, á los señores Maestros de primera enseñanza de sus localidades y á las Juntas locales y Ayuntamientos, con la posible urgencia, así como á cualquiera otra persona, Sociedades, Círculos amantes de la enseñanza y del progreso y que quieran glorificar tan esclarecida fecha, contribuyendo á los fines que dej) indicados.»

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Se abre la sesión á las siete y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Zúñiga y co asistencia de los concejales señores Lotero, Baez, Wei, Bravo, Moreno, Fernández, Arango, Rincón, Encinas Ramón Santiago y García Peinador.

Justifican su ausencia los señores Entero y Carretero.

Orden del día

(Sale del salón el Sr. Moreno).

Merced de agua

D. Leopoldo Moreno, solicita una merced de agua en cantidad de un cuartillo fontanero, para su casa de la calle de Reoyo, núm. 12, siendo concedida.

Las fiestas del Centenario

(Entra en la sala el Sr. Moreno.)

El presidente da cuenta de la reunión tenida por la comisión de gobierno interior con objeto de acordar los festejos que el ayuntamiento habrá de realizar con motivo de las fiestas del Centenario del Quijote, habiendo acordado dicha comisión, no colocar arcos voltáicos en la Plaza Mayor, número del que tiene que desistirse en el programa que se forme para estas fiestas, por su excesivo coste.

Así se acuerda.

En su defecto, se iluminará la acera de los soportales de la Plaza Mayor, como en verano, y se autorizará á la Alcaldía para que aumente el número de bombillas eléctricas que suelen ponerse en los balcones de la Casa Consistorial, en determinados días.

También se acuerda que durante los días de los festejos, salgan por la vía pública los gigantones y cabezudos, dando poderes al alcalde para que señale la fecha en que éstos han de recorrer las calles.

El Sr. Ramón Santiago, propone se dé el nombre de la calle de Cervantes, á la del Real del Carmen. Así se acuerda, así como también bautizar con el nombre de travesía de San Agustín, á la vía que hoy lleva el nombre de Cervantes.

Los extraordinarios de Sancti-Spiritus

Se acuerda satisfacer con cargo al capítulo correspondiente, el importe de los ranchos extraordinarios dados en los pasados días de Pascua, á los pobres de Santi-Spíritus.

Ruegos y preguntas

El Sr. Baeza, se hace cargo de las alusiones dirigidas por un periódico local, sobre cierta cuestión, algo delicada, ocurrida hace tres años.

Propone, que se dirijan cartas á los representantes en Cortes de la provincia, para que se interprete al Gobierno en cuanto estas se abran.

Así se acuerda.

Y sin más asuntos de que tratar, y previa lectura del estado de fondos se levanta la sesión, á las ocho y minutos.

Sesión extraordinaria

A las siete de anoche, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria de quintas, acordándose en ella declarar como soldado, á Benjamín Colín Urquiza.

Fueron declarados prófugos, veinte mozos del actual reemplazo, contra quienes se seguirán los perjuicios á que haya lugar.

Terminó la sesión á las siete y veinte minutos.

LA "GACETA,,

Contiene la de ayer las siguientes disposiciones:

Real orden resolviendo que no se aprueben las cuentas municipales, reparadas por entidad alguna.

—Se exceptúan de la contribución los boletines de las Cámaras de Comercio que no contengan anuncios.

—Cuenta del Tesoro, correspondiente al primer trimestre de 1905:

Ingresos.—226.762.240 pesetas.

Pagos.—117.455.999.

En el mismo trimestre de 1904 importaron los ingresos 226.175.637 pesetas.

Una tragedia.

En Somorrostro (Bilbao), se ha desarrollado una tragedia que ha llenado de consternación al vecindario.

Una hermosa muchacha llamada Juliana Ramos, de 15 años, dirigíase ayer, á las ocho de la mañana, á la mina «Petronila», llevando el almuerzo á su padre.

En las afueras del pueblo la salió al encuentro Pedro del Río, de 22 años, natural de Teruel, con quien la joven parece que mantenía relaciones amorosas.

Después de una breve conversación, Pedro sacó un revólver y disparó dos tiros contra su novia, hiriéndola en la espalda una de las balas.

La muchacha cayó al suelo; entonces el criminal se abalanzó sobre ella y apuntándola á la cabeza hizo otro disparo, alojándola el proyectil en el cráneo.

Juliana quedó en gravísimo estado.

Creyéndola muerta, Pedro volvió contra sí el arma y oprimió el gatillo, pero no funcionaba.

Dirigióse á la casa donde se hospedaba, cerca de la estación ferroviaria inmediata, y cogiendo una navaja se infirió dos heridas en el cuello.

En vista de que así tampoco lograba matarse, salió á la calle y marchando á la línea del ferrocarril de Triano trató de arrojarse entre las ruedas al paso de una locomotora, pero un empleado lo sujetó de un brazo y el desesperado sujeto fué conducido á la cárcel.

A las once y media, Valeriano Aín, jornalero, de 26 años, que estaba en calidad de huésped en casa de la desgraciada Juliana, tuvo noticia del terrible drama que se había desarrollado, y apoderándose de una navaja barbera infirióse tan tremendo tajo en el cuello que se seccionó la yugular, muriendo á los dos minutos.

Parece que Valeriano tenía trastornadas sus facultades mentales y

---

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (39)

HISTORIA DE UNA MUJER

POR

Luis Enault.

Era misteriosa como la esfinge, y nuestro héroe no tenía los ojos de Edipo.

Ella, pues, condujo la conversación al terreno que la fué grato, y aparte de un tinte sentimental que á veces dejaba entrever, mostrábase viva, ligera insustancial.

Durante la hora que pasaron juntos, fué imposible á Mr. de Melcy decirla nada de lo que llevaba preparado.

¡La caprichosa se había propuesto no escucharle!

—He aquí una mañana perdida,—pensó él al oir la primera campanada de las once;—ya no me admira que me conceda tan fácilmente una cita, si todas han de tener este resultado.

La condesa entró en el salón rodeada de los niños, que le daban verdadera guardia de honor, las dos niñas iban cada una de una mano, y el niño se agarraba á los pliegues de su falda.

—Hasta mañana, *niño grande*,—dijo en voz baja Valentina dando á Hector un golpecito con su abanico.

—Hasta mañana,—murmuró aquel tristemente.

—¡Qué aire tan lúgubre! ¿no quedais contento?

—Sí, si tuvierais juicio.

—Suponed que no le tengo.

Valentina se inclinó hacia él y murmuró:

—¿No sabeis que había prevenido á vuestra esposa de nuestra cita de esta mañana?

—¡Ah! ¿teneis cuidado de informarla de todo lo que me pertenece?—murmuró el conde con cierta amargura.

Mad. Dorville volvió la cabeza y apercibió á Gabriela ocupada en reparar no sé qué desorden acaecido en el trage de su hijo turbulento. No era posible que oyera nada de su diálogo porque seguían á la ventana.

—¿Creeis—dijo Valentina—que quien ha venido hoy no puede lo mismo volver mañana?

—¡Ah!—murmuró Mr. de Melcy,—sois un ángel... ó un demonio; bien sé cual de los dos.

—¡Con una mujer es difícil saberlo!—exclamó Valentina riendo.

—¡Esa duda me mata!—dijo el conde con verdadero sentimiento.

Difícil nos sería, aun á nosotros mismos que conocemos algunos secretos de la seductora Valentina, decir cuáles eran en este momento sus verdaderas intenciones. Su alma era un laberinto con mil revueltas, y no á todo el mundo confiaba el hilo conductor. Sin embargo, al advertir á Mad. de Melcy de la cita matinal, había dado una prueba de grande habilidad: esto era matar en germen los celos de la esposa. ¿Cómo sospechar de lo que se anticipa á declararse? El misterio es solo el que engendra la sospecha, y Gabriela contentóse con sonreir al recibir la comunicación de su amiga.

—Distraedle un poco si podeis,—contestó; —lo único que deseo es que penetre un poco de luz en su sombra, y bendigo la mano que se la ofrece, aunque no sea la mía.

Hubo entonces como una convención tácita de que las primeras horas de la mañana las dedicaría á distraer al conde de Melcy, que por lo mismo no la volvería á ocupar en todo el día. Así, pues, Hector y Valentina gozaron desde entonces de una absoluta libertad hasta la hora del almuerzo.

Mad. Dorville bajaba á las diez y esto bastaba á Hèctor; pero poco á poco fué avanzando y bajó á las nueve. Al principio no salían del salón; pero llegó un día en que el ciego adivinó el sol á través de sus ojos sin luz, y ya entonces fueron á continuar su entrevista junto al peristilo de la casa. Dos días después, sin fijarse en ello, salieron al jardín. porque un paso conduce á otro... empezaron á pasear por delante de las ventanas de la casa, y poco á poco se fueron aventurando por entre las sombrías calles del parque.

Con exquisito cuidado, porque el ciego asi lo necesitaba, Mad. Dorville le guiaba, y al sentir su brazo enlazado con el de Mad. Dorville, se estremecía de placer.

el conocimiento de la tragedia acabó de perturbarle, suicidándose.

Dícese que el móvil de Pedro para cometer el crimen ha sido el verse desdeñado por Juliana.

Esta se encuentra moribunda.

Más sobre el Centenario del "Quijote„

La reunión celebrada ayer tarde por la Comisión ejecutiva, encargada de organizar las fiestas dedicadas á Cervantes, trajo á nuestra memoria ciertas disposiciones ministeriales, por cierto en otro orden de ideas, pero muy análogas al tratarse de llevarse á la práctica.

En tiempos del cólera, por ejemplo, paralizados todos los trabajos, sin jornal la clase jornalera, menudeaban los consejos y cartillas oficiales, repletos de indicaciones y preceptos higiénicos, en los que descollaban, preconizándolos, el régimen alimenticio reparador y nutritivo por medio de las carnes, vaca, ternera, carnero, jamón; poco embutido, nada de verduras crudas; ninguna fruta; buenos y puros vinos, etc., etc., sin que á tan seductores recursos profilácticos siguiesen, como debían seguir, los medios para que el obrero pudiese cumplir tales reglas higiénicas.

Ordenóse la constitución de Juntas llamadas magnas, que se ocupasen de la organización de las fiestas dedicadas á la publicación del «Quijote» en su tercer aniversario, y nuestro dignísimo Gobernador civil, Sr. Moyano, cumplió las indicaciones reuniendo en su despacho á cuantos centros, entidades y personas representase á Segovia en todas sus manifestaciones sociales.

Previa presentación, por la Prensa, de un proyecto de programa, con el pié forzado del aspecto económico, programa que mereció la honra de ser satisfactoriamente acogido por el Sr. Moyano, por reunir las precisas condiciones para ser realizable, obtuvo la aprobación de la Junta, quedando encomendada su organización á la Comisión ejecutiva.

Entre los números del programa figuraba una retreta militar, número para el cual precisaba recabar la oportuna y previa autorización del Ministerio de la Guerra, ofreciéndose incondicionalmente el Sr. Gobernador civil á gestionar el pronto despacho de aquella orden, poniéndose de acuerdo para ello con el señor Gobernador militar de esta plaza.

Aprestábase el elemento militar á dar brillantez al Homenaje á Cervantes con el esplendor tradicional en el Cuerpo de Artillería cuando de Segovia se trata, y que todos recordamos haber admirado y aplaudido en festividades pasadas; mas llegó la esperada autorización con una coleta inconcebible: se otorga autorización para tomar parte en las fiestas... pero sin conceder gasto alguno, acuerdo que hace desaparezca del programa uno de sus más importantes y sujestivos números, y el que más público hubiese celebrado.

También hubo, por motivos parecidos, de restringirse la difusión de la lectura del «Quijote», reduciendo el reparto de ejemplares solo á los niños de las escuelas que sepan leer, si bien este acuerdo confiase, fundadamente, se anule, si los Excmos. Diputación provincial y Ayuntamiento fieles á su amor por la cultura y la enseñanza, responden cumplidamente á las gestiones que el Sr. Gobernador haga en tal sentido, gestiones que tenemos esperanzas obtengan feliz resultado, pues sobradas pruebas tienen dadas aquellas Corporaciones de su amor é interés por el buen nombre de Segovia y su provincia.

Respecto á las disposiciones del Ministro de la Guerra sólo diremos que en Madrid y por igual concepto, se han concedido 50.000 pesetas, lo que traducido á la prosa de la vida, resulta el dicho de aquella zarzuela del género chico.

—¡Qué se callen las provincias!

***

También los periodistas han desistido de publicar el número especial que proyectaban, optando por que cada periódico local, dedicara un número á conmemorar la primera edición del «Quijote».

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer comenzó á las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ramírez Ramos y con asistencia de todos los Sres. Diputados.

Fueron leídos los dictámenes emitidos por la Comisión permanente de actas respecto de las presentadas por los Diputados electos D. Hermenegildo de la Fuente y Rico, D. Francisco de Diego Illana, D. José Ramírez Ramos, D. Lope de la Calle Martín, don Atilano González Ligero, D. Enrique Gil Asenjo, D. Julio de la Torre Bartolomé, D. Rufino Cano de Rueda y D. Julio Páramo Arias.

Abierta discusión, el Sr. Torre Bartolomé, fundado en el art. 5.°, caso 3.° de la ley electoral, pide sea declarado incapacitado para ejercer el cargo de Diputado el Sr. Cano de Rueda.

Este defiende su capacidad por entender que la jurisdicción á que se refiere el texto legal citado por el señor Torre es motivo de incapacidad cuando se ejerce aisladamente y ninguno de los vocales de la Comisión, si no la Comisión en pleno ejercen tal jurisdicción. De prosperar esa incapacidad—añade el Sr. Cano—alcanzaría también al Sr. Torre Bartolomé que ha sido vocal de la Comisión.

Después de algunas manifestaciones de los Sres. La Calle, Páramo, Arribas, Ramírez Díaz y Gil Asenjo y de ser impugnadas por varios señores diputados las actas de otros, fundándose en el citado artículo 5.° de la ley electoral, predominó el criterio de que á la Diputación interina no competía el ocuparse de incapacidades de los diputados electos.

El Sr. Torre Bartolomé retiró su impugnación; lo mismo hicieron cuantos intervinieron en el debate planteado, y como consecuencia fueron aprobados los dictámenes de la Comisión permanente de actas y proclamados diputados todos los electos á que anteriormente se hace referencia.

Dase cuenta después de una comunicación, suscrita por el Sr. Cano de Rueda, manifestando que opta por el cargo de diputado por el distrito de Cuéllar y la Diputación acuerda declarar la vacante que el Sr. Cano deja en el partido de Segovia.

Procedióse á la elección de Presidente de la Corporación, obteniendo diez votos D. Julio Páramo Arias y nueve D. Enrique Gil Asenjo, siendo el primero proclamado Presidente.

También obtuvieron para el cargo de vicepresidente de la Diputación, diez votos D. Higinio Arribas y nueve D. Lope de la Calle, y diez votos para los cargos de Diputados secretarios los señores Romero Becerril y Escorial Llorente.

En vista del resultado de la votación, la presidencia proclamó vicepresidente de la Diputación al señor Arribas y Diputados secretarios á los ya citados Sres. Romero y Escorial.

Posesionados de sus cargos así como de la presidencia el Sr. Páramo, este pronunció breves frases agradeciendo la distinción de que había sido objeto y ofreciéndose á sus compañeros para cuanto contribuyese al fomento de los intereses provinciales.

El Sr. Cano de Rueda agradeció los ofrecimientos del Sr. Páramo y le felicitó por su nombramiento de Presidente. Análogas manifestaciones hicieron los señores La Calle, Ramírez Díaz, De Antonio Gil y otros Diputados, extendiendo la felicitación á cuantos constituían la mesa, siendo contestados por los señores Páramo y Arribas, quienes expusieron los buenos deseos que les animan en el desempeño de sus cargos respectivos.

Suspendiose la sesión por unos minutos y reanudada nuevamente se procedió á nombrar los Diputados que, por los distritos de Riaza, Cuéllar y Sepúlveda, han de completar las Comisiones provinciales para los años de 1905 á 1906, 1906 á 1907, 1907 á 1908, y 1908 á 1909.

En virtud del resultado de la votación se declararon constituídos los cuatro turnos en la siguiente forma:

Primer turno: Sres. Galicia, Bermejo Mayoral, Ramírez Díaz, Páramo y De Antonio Gil.

2.° Sres. La Calle, Cano de Rueda, Alvarez (D. Modesto), Esteban (D. Atilano) y De Diego.

3.° Sres. La Fuente, Torre Bartolomé y González Ligero.

4.° Sres. Ramírez Ramos, Romero Becerril y Gil Asenjo.

Renunciando el Sr. Páramo al cargo de vocal de la Comisión para el año de 1905 á 1906, por haber sido elegido Presidente, se acordó aceptar dicha renuncia, y que sea sustituído por el Sr. Cano de Rueda que le sigue en turno.

Procedióse después, por votación, al nombramiento de vicepresidente de la Comisión provincial, dando este resultado:

Don Timoteo De Antonio Gil, 10 votos.

Don Mariano Galicia Mercado, 9 votos.

La presidencia declaró proclamado vicepresidente de la Comisión provincial al Sr. De Antonio Gil, quien se posesionó de su cargo, dando las gracias por su elección y prometiendo que se inspiraría en el espíritu de la ley y de la justicia, para el mejor éxito de su gestión administrativa, solicitando para ello el concurso de sus compañeros.

El Sr. Cano de Rueda felicitó al señor De Antonio Gil, brindándole desde luego su concurso y el de los demás Diputados.

Autorizada la mesa para hacer la designación de las distintas comisiones que la Ley y el Reglamento para el orden de sesiones determinan, quedaron aquellas constituídos en la siguiente forma:

De *Gobernación*.—Sres. Torre Bartolomé, Escorial, Bermejo Mayoral, De Diego y González Ligero.

De *Hacienda*.—Sres. Alvarez, Arribas, La Fuente, Gil Asenjo y Romero.

De *Fomento*.—Sres. Galicia, La Calle, Ramírez Díaz, Esteban (A) y Cano de Rueda.

De *Personal*.—Sres. Arribas, Escorial, Cano de Rueda, Romero, y el Diputado vocal de la Comisión provincial designado por ésta.

Inspectores de Beneficencia.—Señores Rey Roldán, Alvarez y Ramírez Díaz.

Vocales de la Junta provincial del Censo.—Sres. La Calle, González Ligero, Galicia y Romero Becerril.

Diputados para concurrir á las subastas.—Sr. Alvarez (D. Modesto.)

Diputados para el bastanteo de poderes: Sres. La Calle, Cano de Rueda y De Antonio Gil.

Se dió cuenta de la memoria semestral presentada por la Comisión, quedando sobre la mesa veinticuatro horas.

Se señalan cuatro sesiones más que se celebrarán en los días sucesivos á las once de la mañana, continuando por la tarde hasta completar las cuatro horas marcadas para cada sesión y se levantó la de este día á las ocho de la noche.

Sesión de esta mañana

Comenzó á las once y media, con la lectura de la Memoria semestral presentada por la Comisión que había terminado en sus funciones.

Después de algunas indicaciones hechas por los Sres. Escorial, Romero, La Calle y Arribas, relacionadas con la corrección impuesta á un capataz de carreteras, y otras de los Sres. Páramo y Ramírez Díaz respecto á la impresión, en la Imprenta provincial, de un trabajo del médico Sr. Redondo premiado en los juegos florales celebrados hace dos años, fué aprobada la Memoria semestral en todos sus extremos.

A propuesta del Sr. Gil Asenjo, á la que se adhirió la presidencia, se concedió un expresivo voto de gracias al Diputado á Cortes Sr. Martín Sánchez, por los libros y copias de cuadros regalados á la Corporación y procedentes del Instituto Geográfico y Estadístico.

Esta tarde á las cinco se ha reanudado la sesión, continuando el despacho de los asuntos pendientes.

***

También esta tarde ha celebrado la nueva Comisión provincial, la primera sesión, bajo la presidencia del Sr. De Antonio Gil.

La fiesta de "El niño descalzo„

Premios del Sr. Ruiz de la Torre.

Nuestro respetable amigo y distinguido paisano, el Senador por esta provincia D. Raimundo Ruiz de la Torre, uno de los más generosos protectores de la asociación *El niño descalzo*, dirige hoy una expresiva carta á nuestro querido compañero de redacción Sr. Rodao, poniendo á su disposición dos nuevos premios de 50 y 25 pesetas, que se adjudicarán á las niñas ó niños comprendidos en los casos 1.° y 4.° del concurso, publicado en nuestro número del martes último.

Con las cantidades destinadas á ese objeto y el espléndido donativo del Sr. Ruiz de la Torre, podrán ser recompensados una niña y un niño de los que reunan las condiciones á que los casos 1.° y 4.° del concurso se refieren.

El Sr. Ruiz manifiesta también en su carta que, con la misma fecha, ruega al Sr. Alcalde de la capital que le represente en el acto de la adjudicación de premios.

Las señoritas que constituyen la junta directiva de *El niño descalzo* y los fundadores de esta Asociación agradecen muy de veras, en nombre de los pequeñuelos pobres, el generoso rasgo del Sr. Ruiz de la Torre, nuevo testimonio del cariño que todas las buenas instituciones segovianas inspiran á quien de tan hermosa manera desea asociarse á una festividad que, contribuyendo á fomentar nobles sentimientos en los niños, contribuirá también á honrar la memoria del inmortal autor del *Quijote*.

La redacción del DIARIO DE AVISOS envía igualmente al Sr. Ruiz de la Torre su más entusiasta felicitación.

***

También el Inspector de 1.ª Enseñanza de la provincia, Sr. Oña, ha remitido á la Presidenta de *El niño descalzo* un ejemplar de la historia de Cervantes, lujosamente encuadernado, para que el jurado lo entregue al niño que más se distinga por su aplicación de entre los que toman parte en el concurso.

Reciba el Sr. Oña, en nombre de la asociación, las gracias más expresivas por su oportuno regalo.

†

Mañana 28 tendrá lugar á las nueve de su mañana, en la iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el alma del señor D. Valentín Velasco (q. s. g. h.)

Su afligida viuda doña Eugenia Carretero, y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos actos, por cuyo señalado favor les vivirán agradecidos.

Mercado semanal

Con un tiempo hermoso ha tenido lugar el de hoy, que estuvo poco concurrido y falto en absoluto de animación. Las compras más precisas y sobre artículos de inmediata necesidad, es lo único que ha dado carácter al que apenas se puede llamar mercado.

Patatas, van escaseando mucho, las que se presentaron fueron vendidas entre 1'60 y 1'70 pts. arroba.

Habas, las de tierra de Madrid, se han pagado á 35 y 40 céntimos kilo.

Guisantes, de 45 á 50 céntimos idem.

Piñón: encalmado con poca demanda y tampoco se presentan nulo los precios se mantienen entre 9'50 y 10 pesetas fanega.

Castañas, de 5'50 á 6 pesetas arroba.

Aceitunas extremeñas á 60 céntimos el cuartillo.

---

(40)

Entre aquellos dos seres, producto el uno y el otro de una civilización un tanto viciosa, formóse en breve una intimidad verdadera mente estraña. En medio de sus aventuras y de sus desórdenes, Hector había esperimentado grandes impresiones, pero no recordaba ninguna que se pareciese al sentimiento que ahora esperimentaba: él, verdadero héroe de capa y espada, esperimentaba por Valentina un amor discreto, tímido, reservado, que apenas se atrevía á confesarse á sí mismo.

En cuanto á Mad. Dorville, complacíase en la excitación nerviosa que esto le producía, encontrando en todo ello una distracción con que no había contado. De dia en dia le iba interesando el cambio que en el ciego obser vaba, y tenía cierto placer en hacer renacer de sus cenizas como al fénix, á un hombre á quien todo el mundo y su esposa misma creían ya muerto para el mundo y sus afecciones.

Cuando daban las once, Hector comprendía que su dia había concluido, y se resignaba con la parte de dicha que había sacado.

Después del almuerzo, subía á su cuarto, donde Justino le hacía alguna lectura de su gusto ó le dejaba á él la elección de autor.

En cuanto á Valentina, todo su tiempo pertenecía á Mad. de Melcy. Las dos mujeres permanecían juntas todo el día, hablaban ó hacían labor en el salón ó en el parque. También salían alguna vez á dar un paseo en carruaje con los niños.

Volvíase á reunir con Hector por la noche. Hector tenía para encantar estas horas la esperanza del día siguiente; y estas horas pasaban entre la conversación y la música.

Hector jugaba con los niños sin impacientarse, esperando siempre que un acontecimiento nuevo viniera á cambiar aquella situación, dando á sus amores el prestigio de la novedad; pero este momento no había llegado aun para los amores tímidos de Mr. de Melcy, y se resignaba con ver continuar una vida que, si no le daba todo lo que apetecía, le concedía más de lo que había podido esperar desde su desgracia.

Sin embargo, las vacaciones de Camila terminaban, y por agradable que fuese la estancia suya en la Reina Blanca, Valentina tuvo que pensar en volver á París. Vacilaba en dar parte á Hector de esta determinación, porque sabía el disgusto que le iba á proporcionar.

Como sucede siempre á los que vacilan ante una resolución difícil de tomar, Mad. Dorville se dejó sorprender por el término fatal: en este caso no hay más que precipitar los sucesos, y esto se hizo.

—¿Sabeis que me marcho?—dijo de repente un diá que volvían de uno de sus deliciosos paseos.

—¿Que os marchais vos? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cómo no me lo habeis dicho?

—Pues bien, ya os lo digo ahora.

—¡Parece que os gozais en ello!

—Sois injusto y os complaceis en atormentarme.

Hector no contestó á esta acusación que pareció no interesarle gran cosa, y dijo:

—¿Por qué partís?

—Porque es preciso.

—¿Quién os obliga á ello?

—Todo.

—Es una palabra que nada dice.

—Es más que una palabra, es una razón. Hace mucho tiempo que estoy aquí y no he de permanecer toda la vida en vuestra casa.

—No veo en ello inconveniente.

—Por vos, tal vez; pero está vuestra esposa.

—Que no nos estorba para nada.

—Yo tengo mi marido.

—Que convendrís en que no es importuno.

—Es preciso que yo no le dé razón para serlo.

Reinaron algunos momentos de silencio, y después Hector repuso:

—¿Y se puede saber cuándo partís?

—Mañana.

—¡Mañana? ¡el plazo es breve!

—He diferido la marcha cuanto me ha sido posible.

—¡Gracias, pero al menos sabreis que llevais mi vida con vos!

—No, por cierto; no lo sé ni quiero saberlo. Quiero que recojais esa importuna palabra, que á ser cierta labraría la desdicha de los dos, es decir de los cuatro.

Naranjas, á 70 céntimos kilo, clase buena.
Alcachofas, á 90 céntimos docena.
Huevos, de 1 á 1'10 pesetas docena.
Gallinas, á 3 pesetas una.
Pollos, á 3 id. id.
Cabritos, de 4'50 á 5 pesetas.
Queso tierno, á 1'75 pesetas kilo,
Añejo, á 2 50 id. id.
Idem Cabra, 1'40 id. id.
Canales de cerdo.—Muy contados son los que se presentan, hoy apenas llegan á cuatro, y su precio es entre 69 y 70 reales arroba
PESCADOS.—Almejas, kilo 1 peseta; sardinas, 1'10; merluza, 2'50; congrio, 3; salmonete, 3.

Tribunales.

Audiencia provincial.

VISTA DE LA CAUSA

DE

Santiuste de San Juan Bautista.

Segunda sesión

Por la tarde

Después de retirarnos nosotros de la Audiencia, minutos antes de cerrar nuestra edición de ayer, y en el momento en que el presidente de la sala concedía algunos minutos de descanso, continuó el desfile de los testigos que mencionamos á continuación.

Benito Gutiérrez, no manifiesta más que oyó decir al Cirilo, dirigiéndose al Clemente, «ya te habrás quedado satisfecho».

Bernardino de Nicolás, no aporta ningún dato de interés.

Aureliano Muñoz, es renunciado.

Comienza el examen de los testigos de la defensa del Román, compareciendo hasta el número de 23 que no dicen nada de importancia.

La defensa de los otros procesados renuncia á que declaren sus testigos.

D. Arcadio González, procurador de la familia en algunas ocasiones, dice que comprendió la enemistad existente entre D. Fabián Vidal y el muerto.

También manifiesta que oyó decir que el Maximino sostendría las contiendas á toda costa, aunque no le asistiera la razón y sólo con propósito de producir gastos á D. Fabián. Dice que Maximino Bernal, había asegurado su vida en una Compañía.

La acusación privada y el defensor señor Reyes, piden se lean las declaraciones de Maximina Laguna y Dionisia Muñoz.

También solicita el defensor se lean las declaraciones de Isabela Sanz y Aniana Martín, esposa y madre de la víctima respectivamente.

Se da por terminada la prueba testifical, entrándose en la documental.

Una vez terminadas las pruebas, el señor Presidente pregunta á las partes si sostienen ó modifican sus conclusiones, retirándose la acusación criminal contra los otros procesados.

El defensor señor Reyes, también presenta una modificación á sus conclusiones y la sala se retira á dictar el correspondiente auto, decretando la libertad de los mencionados procesados.

La sesión terminó poco más de las siete y media de la noche, aplazándose para hoy á las diez de la mañana.

Tercera sesión

Por la mañana

A las diez y cincuenta minutos se declara abierta la sesión, penetrando en la sala en confuso tropel un enorme alud de gente, que desde las primeras horas se halla esperando el principio el acto.

El señor Presidente concede la palabra al señor representante del ministerio fiscal, quien en un buen discurso, abundante de doctrina y en párrafos brillantes, explica lo que es el ministerio fiscal, rebate al acusador privado y á la defensa y exhorta á los jurados á que procedan rectamente, sin apasionamientos ni afectos, sin otro estímulo que el de la justicia.

El fiscal, dice, no es enemigo del procesado, como algunos creen, ni busca lo más grave de los delitos, ni abulta los hechos; el fiscal, representa á la sociedad, representa á la ley, sin que nada le obsesione y tuerza su criterio, imparcial y recto.

No aparecen en el fiscal, esos estímulos que se señalan en el acusador privado, y que llegan á veces hasta los linderos de la venganza, siquiera ésta no llegue hasta el representante, ni tiene tampoco el ministerio fiscal, el empeño de atenuar los hechos, como lo hace la defensa.

Hay, aquí, en este caso, dice, un hecho grave; que Maximino fué muerto; que el autor fué Román. ¿Reconociendo así los tres representantes, estando así demostrado, en que discrepamos los tres? En la forma, en el modo, y las circunstancias.

No hay aquí, circunstancias modificativas. Dice el acusador privado que hay hechos graves, señala el defensor en sus conclusiones, atenuantes como la de obcecación y arrebato.

No se exponen aquí suposiciones, no se dice lo que pudo ser, se dice lo que fué. Durante la prueba, nada ha robustecido á la defensa ni á la acusación, en cambio, hay mucho que desvirtúa á la defensa, y el ministerio fiscal, entra en el examen de los hechos.

Relata como ocurrió el hecho y sigue diciendo: añadía este ministerio que había resentimientos entre las dos familias y que sin mediar palabra alguna entre tío y sobrino, éste le disparó á aquel dos tiros en el pecho que le causaron la muerte.

El acusador privado, sigue diciendo, manifiesta que el Román pensaba matar a su tío, y que así lo ejecutó en el preciso momento en que éste encendía un cigarro, matándolo por tanto sin poderse valer la víctima de defensa alguna.

Estima el defensor, que el tío, lejos de contestar al saludo de su sobrino, se le abalanzó al cuello y que el hoy procesado Román Sanz, temiendo por su vida, disparó un tiro contra Maximino con propósito de intimidarle, lo que no sólo no consiguió sino que Maximino siguió apretando, teniendo necesidad el Román de dispararle un segundo tiro.

El fiscal considera como exagerado el juicio del uno, y blando el del otro.

Tenemos dice, la declaración de la testigo Amalia Colorado, que vió pasar al Maximino á casa de un tal Carlos, así como volver y entrar en la callejuela, oyendo á los pocos instantes las dos detonaciones.

¿Cómo en tan cortos momentos, en el escaso tiempo transcurrido, desde que el Maximino entró en la calleja, hasta que la Amalia Colorado oyó los dos disparos, pudo desarrollarse esa lucha y ese forcejeo de que nos habla la defensa?

Por cortas que hubieran sido las palabras cruzadas entre Maximino y Román, ¿no hubiera pasado más tiempo del que la testigo citada dice transcurrió, desde que el Maximino entró en la calleja, hasta percibirse las dos detonaciones?

Hay también un testigo de peso, el juez municipal, quien dice que el cadáver tenía un cigarro en una mano y una cerilla en la otra; de haber habido lucha, alguna de las dos cosas hubieran caido.

Se dirige á los jurados, dándoles á conocer lo que es homicidio y asesinato y leyéndoles algunos artículos del Código.

Dice el fiscal, que el acusador estima dos agravantes, la de premeditación y nocturnidad, agravantes que á juicio del ministerio público no existen en este caso.

Se ocupa de la defensa y de las eximentes propuestas por esta parte, tal como la de defensa propia, arrebato, etcétera y á propósito de la segunda dice, que no se trasluce ni se revela ese arrebato, en la frase que Román dijo á Soler con entera seriedad «han matado á mi tío», ni tampoco en la actitud adoptada entre las personas de su familia, ni en la declaración prestada, ni en ningún acto, en fin.

Termina excitando á los jurados á que juzguen rectamente, y á que al dictar veredicto, consideren que Román fué el matador de su tío, apreciando los hechos conforme los aprecia el ministerio fiscal.

Terminado el discurso del fiscal, hace uso de la palabra el acusador privado, quien pronunció una lucida oración forense, que por sus extensas proporciones y la falta de espacio y tiempo, nos impiden reseñar.

Rebate algunas de las afirmaciones del ministerio fiscal, como igualmente á la defensa, apoyándose en algunas declaraciones y leyendo algunos de los artículos del Código.

Se suspende la sesión hasta las tres de la tarde.

Por la tarde

A las tres y media se reanuda la sesión.

Hace uso de la palabra el letrado D. Manuel Reyes, defensor del procesado Román Sanz.

Empieza por analizar las declaraciones prestadas en la vista de la causa.

No admite las circunstancias agravantes de premeditación y alevosía de su defendido, teniendo en cuenta la edad de éste cuando cometió el crimen, pues á los 17 años no se pueden apreciar ciertos sentimientos que se engendran en la madurez de la vida.

Hace resaltar la buena conducta que ha observado siempre el procesado, negando que entre su familia y la del muerto existieran los enconos y animosidades que por algunos se admiten como posibles.

El Sr. Reyes hace un buen informe que escucha el numeroso público con interés vivo.

A las cuatro y media se siente enfermo el procesado Román Sanz, habiendo necesidad de sacarle de la sala, y suspendiéndose entre tanto la sesión.

NOTICIAS

La Reina á la Granja

Hemos oido, sin que respondamos del fundamento de la noticia, que durante el mes de mayo pasará en la Granja una temporada, la Reina Doña María Cristina, mientras hace su excursión á París y Londres, S. M. el Rey.

Es probable que acompañen en la Granja á la augusta Señora, algunas otras personas de la Real familia.

De regreso

Anoche regresaron de Sepúlveda, las distinguidas personalidades que fueron acompañando el cadáver de doña Isabel Biedma y Oñate (q. s. g. h.)

Esta mañana han continuado el viaje á Madrid, los señores conde de Sepúlveda, Sánchez de Toledo, Cánovas del Castillo (don José), Foxá y Argenti, deteniéndose en Segovia nuestro amigo del Espinar, don Antonio Velasco, con objeto de permanecer algunas horas al lado de las hermanas del señor Gil Becerril.

Ayer y hoy han ido á hacer prácticas topográficas á los terrenos próximos á la ermita de la Aparecida, los alumnos de segundo año de la Academia de Artillería.

Destinos en infantería

El coronel de infantería don Emilio Fernández de Arellano y Ochoa de Uriarte, jefe que era de esta zona de reclutamiento. ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Zamora.

—Ha sido destinado al batallón de segunda reserva de Segovia, el segundo teniente, don Manuel Martínez Troitero.

Tambien pasa á esta Zona de reclutamiento, el segundo teniente de la escala de reserva, don Vicente Rodríguez Pérez.

—El capitán don Blas García Martínez del batallón de segunda Reserva de Segovia, ha sido destinado al de Getafe.

Nuestro distinguido amigo y antiguo compañero de redacción, el ilustrado presbítero D. Pedro Pablo Martínez, ha sido nombrado Párroco de término de la villa de Aras de Alpuente, provincia de Valencia, obispado de Segorbe.

Felicitamos á nuestro amigo por tan honroso como merecido nombramiento, lamentando su ausencia de Segovia, donde deja tantos y tan gratos recuerdos.

Por la Alcaldía se ha ordenado al Sr. Arquitecto municipal sea reconocida la casa número 14 de la calle de Reoyo y el tabique de la Alhóndiga que ayer denunció como ruinosos, la prensa local.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Denuncia de caza

Por la Guardia civil del puesto de Valverde, ha sido denunciado el vecino de Ontanares, Alejandro de Pablos Llorente, quien al ser divisado en el preciso momento en que mataba á un conejo de un disparo, se dió á la fuga, sin que se le pudiera dar alcance.

El médico primero de Sanidad Militar, nuestro distinguido amigo, don Roman Rodriguez Pérez, ha sido nombrado Vocal de esta Comisión Mixta de Reclutamiento.

Ayer se celebró en la Iglesia de las religiosas de S. Vicente el Real de esta Ciudad, la misa de funeral por el alma de D. Joaquin Gutiérrez (q. e. p. d.), habiendo asistido á dicho acto, multitud de fieles tanto de la Ciudad como del pueblo de Torreiglesias donde ejerció dicho señor por espacio de treinta y ocho años la profesión de veterinario, dando con esto los vecinos de dicho pueblo, una prueba más del cariño y afecto que profesaban al finado y á su familia.

Mañana se celebrará la misa de Privilegio por dicho Señor, á las ocho de la mañana.

Se ha dado parte á la Alcaldía, de haber sido roto un árbol en la plazuela de los Huertos.

Monumento á Alfonso XII

Con destino á este monumento, ha ingresado hoy en el Gobierno civil, la cantidad de 5 pesetas, donadas por el ayuntamiento de Honrubia.

En la imposibilidad de hacerlo personalmente la señora Dª Lucía García y familia, nos ruegan hagamos presente su más profunda gratitud á cuantas personas se interesaron por su salud durante la grave enfermedad que la aquejó y de la que se halla completamente restablecida.

En uno de los días de la semana próxima, se verificará en Yanguas el venturoso enlace del vecino de aquella localidad don Bernabé Herrero, con la simpática joven de Revenga, señorita Faustina Barroso.

Por adelantado enviamos nuestro parabién á los futuros esposos.

De Instrucción pública

Examinado el expediente de jubilación por edad, de D. Anacleto Miguel Martínez maestro de Fuente el Olmo, se ha concedido á dicho señor la jubilación, con el haber que por clasificación le corresponda.

Constituida la Diputación provincial de Segovia tiene que resolver, entre otros asuntos de importancia, uno que es de grandísimo interés para nuestra provincia.

Nos referimos al ferrocarril vasco-castellano, que recorrerá la provincia de Segovia en una extensión de *ochenta kilómetros* por la parte oriental de la misma, y atravesará doce pueblos, pudiendo servirse de el otros treinta y tres, para los cuales es de vida ó muerte la construcción de la expresada línea.

En un trabajo que publicamos hace algún tiempo acerca de este ferrocarril dimos extensos pormenores sobre el mismo; así que hoy nos limitaremos á recordar nuevamente la trascendencia que para la provincia de Segovia tiene este asunto.

Las Diputaciones provinciales de Vizcaya, Burgos y la de Madrid que hace poco tiempo concedió 15.000 pesetas por kilómetro que recorra en aquella provincia dicho ferrocarril, de subvención á la Compañía Vasco-Castellana, han hecho todo género de concesiones á la misma; así que no dudamos que la Diputación provincial de Segovia en la medida de sus fuerzas y respondiendo á lo que es tradicional en dicha Corporación de velar por los altos intereses de la provincia, seguirá igual conducta que las demás Diputaciones mencionadas, tanto mas, que la subvención que de ella solicita la empresa constructora del ferrocarril vasco-castellano, es para cuando la línea esté terminada y se ponga en explotación.

En los jardines de la Granja se han soltado gran número de faisanes, por encargo de S. M. el Rey.

Subasta de armas

El día 1º de Mayo á las once de la mañana se procederá en la Casa-Cuartel de la guardia civil, de esta capital, á la venta en pública subasta de varias escopetas que se encuentran depositadas, y que fueron recogidas por infracción de la ley de uso de armas, y licencia para la caza.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.
Venta en todas las farmacias.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado el nacimiento de Fuencisla de Santos Diez y las defunciones de Gumersinda Benito Martín, de 56 años de edad viuda, Juana Martín, expósita, de un mes, Milagros Domingo Yagüe de 2 años é Isabel Rodríguez Chapado, de 6 meses de edad.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 27, 5 tarde

Llegada del rey

En este momento acaba de llegar S. M. el Rey á Madrid.

En la estación le esperaban la familia real, el gobierno, alto personal palatino y las autoridades.

S. M. salió de Ciudad Real, á las once y media.

En dicha población estuvo en la Colegiata en donde fué recibido por la orden de San Fernando, habiendo tomado S. M. el manto de esta orden.

El monarca estuvo también en la Catedral de Ciudad Real, saliendo del templo bajo palio.

Lo que dice González Besada

González Besada, ha dicho que S. M. ha sido muy aclamado en Almagro, á cuya ciudad fué ayer desde Ciudad Real, á donde regresó á las dos horas próximamente.

También ha manifestado que el gobierno he recibido telegramas de Andalucía en los que se le felicita por las numerosas obras emprendidas con objeto de aliviar la crisis jornalera de aquellas provincias.

Una desgracia

Trabajando esta mañana varios obreros en la reparación de una casa de la calle de la Beneficencia, de esta Corte, tuvieron aquellos la desgracia de sufrir una caida, resultando levemente heridos, y con la fractura de una costilla, una criada de la casa de referencia.

Banquete y adhesiones

Se reciben numerosas adhesiones de médicos y otras diferentes personalidades para el banquete que el día 11 del próximo Mayo se ha de celebrar en honor del doctor Cortezo, actual ministro de Instrucción pública.

Los ganaderos

Una comisión del gremio de ganaderos ha visitado al señor González Besada, para darle las gracias por el reciente decreto publicado en la «Gaceta» referente á los mataderos.

Sin confirmación oficial

El Sr. Villaverde ha manifestado que el Gobierno no tiene noticia alguna de la dimisión del arzobispo electo de Valencia.

Los presupuestos de Osma

También ha negado el presidente del Consejo, que en la conferencia tenida por él, con los señores Maura y Osma se acordara aprobar los presupuestos del Sr. Osma en su totalidad, pues en todo caso se haría introduciendo en ellos algunas modificaciones.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior........	77'20
Amortizable al 5 por 100....	98'20
Acciones del Banco........	409'00
Acciones de Tabacos........	398'00

CAMBIOS

París á la vista........	32'25
Londres á la vista........	33'25

ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos del día 28
San Prudencio y Vidal.

CULTOS

En la V. O. T. de San Francisco, al toque de oraciones se rezará la corona dolorosa y el Via-Crucis todos los viernes que preceden á la Pascua de Pentecostés.

El domingo 30 se celebrará misa de Comunión á las 8 de la mañana, y por la tarde á las cinco la conferencia mensual.

Se ruega á todos los hermanos la puntual asistencia á estos piadosos cultos.

VENTA DE GANADO

De dos caballos, cuatro mulas y un mulo del Regimiento Artillería de Sitio en el cuartel que ocupa el mismo (Casa grande), el día 12 de Mayo próximo á las once de su mañana.

Segovia 26 de Abril de 1905.
El Comandante Mayor, *Guitián*.

Imprenta del Diario de Avisos

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

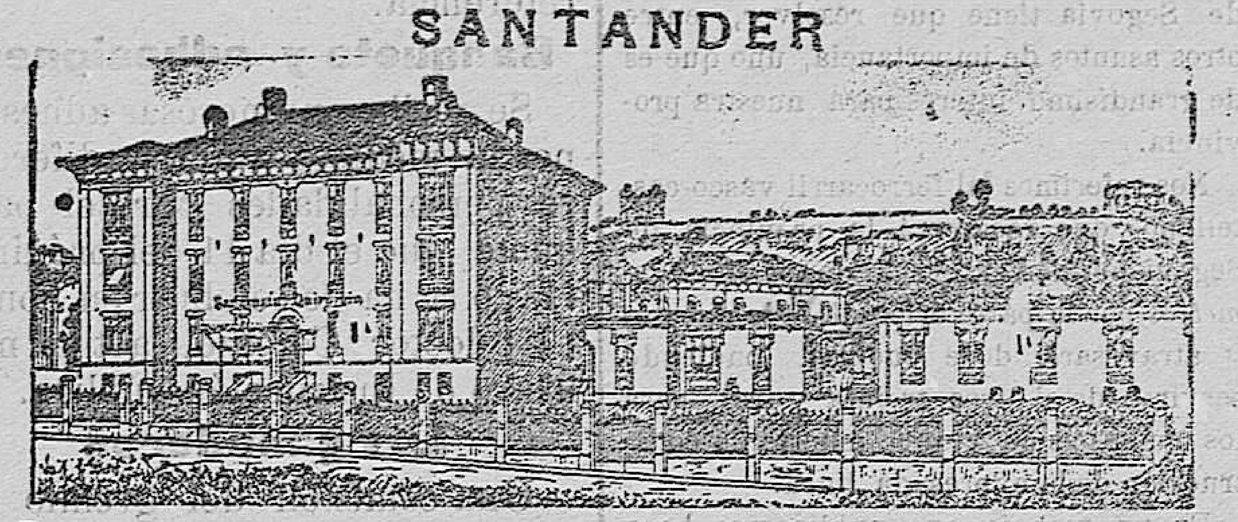
SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BEBIDA DE LOPEZ

contra el

REUMA

(Preparada por M. López y Vélez, Farmacéutico, hijo de J. López)

Cura toda clase de dolores reumáticos, ya sean recientes ó crónicos

El éxito creciente que obtiene en toda España la BEBIDA DE LOPEZ, y el ser recomendada por distinguidos médicos, es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López; Peligros, 4, Farmacia del Dr. Zúñiga, y Centros de específicos.

(*Exíjanse* siempre las etiquetas roja y tinta negra de la casa Viuda de López.)

Depósito exclusivo y venta para Segovia: Escuderos, 4, Farmacia LLOVET.

Negociación de fincas.

Los que deseen vender fincas de recreo, de labor grande, montes, dehesas, etc., de esta provincia, pueden pedir condiciones mandando datos al Sr. Barallat. Valverde, 54, pral., MADRID.

Se venden

unas cincuenta obradas de tierra de labor, tres aranzadas de viña y dos eras en término de Turégano, provincia de Segovia. Si conviniere al comprador se darán á pagar en plazos su importe, en la forma y de la manera que estipule con el vendedor.

Para tratar, dirigirse á Luis Domingo, en dicho Turégano.

Se vende

Turbina Girad casi nueva, fuerza 25 caballos, con tres metros salto, con cámara de hierro y tubo entrada con mariposa.

Razón: Calle de las Infantas, número 26, Almacén Ruiz Hermanos, Madrid.

CORTA

Se hace de leñas de encina en los montes de Guijasalbas, bajo el pliego de condiciones que regirá en la subasta y tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo, ante el administrador de la finca, en Valdeprados, D. Juan Segoviano y Otero.

Valdeprados 25 de Abril de 1905.

Solución Benedicto glicero-fosfato de cal con Creosotal.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la **Anemia**, el **Empobrecimiento de la Sangre**, los **Colores pálidos**, **Flujos blancos** é **Irregularidad de la menstruación**. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Retrato de S. S. Pío X.

Innumerables son las efigies falsificadas que del Soberano Pontífice Pío X circulan por el mundo, ya que muchos industriales sin conciencia, movidos tan sólo por su ansia de lucro, así que supieron la elevación del Cardenal Patriarca de Venecia al Solio Pontificio, inundaron el mercado de oleografías y grabados hechos á capricho, sorprendiendo con ello la buena fé de los católicos.

Deseando nosotros poder ofrecer al clero, á las Corporaciones religiosas, á las Asociaciones católicas y á los fieles en general *el verdadero retrato de Su Santidad Pío X* solicitamos el concurso de un artista eminente, cuyo solo nombre fuese eficaz garantía del éxito; y sin reparar en sacrificio alguno, enviamos á Roma al insigne pintor D. Antonio Utrillo, especialista en retratos, con el expresado encargo de obtener un retrato del nuevo Pontífice, tomado del natural.

Presentóse el Sr. Utrillo en el Vaticano, y al saber que deseaba pintar el retrato de Su Santidad para ofrecer al mundo hispano-americano la copia exacta y fiel de Pío X, se le ofrecieron con exquisita amabilidad toda suerte de facilidades para que pudiese contemplar al bondadoso Pontífice en todos los actos públicos, obteniendo al propio tiempo varias recepciones particulares y cediéndole en el Vaticano habitaciones á propósito para que con las mejores garantías de éxito pudiese realizar su trabajo.

Mas al enterarse el Sumo Pontífice de la importancia de la obra, y teniendo en cuenta que su imagen ha de ser como el símbolo de su fé para los que quieran poseerla, deseando ofrecer á la católica España una muestra especialísima de su predilección, quiso servir el mismo de modelo. Y así, gracias á la incomparable bondad del Soberano Pontífice, y con asombro de la Corte Pontificia, pudo el Sr. Utrillo llevar á cabo su magnífico *retrato del natural de S. S. el Papa Pío X.*

No hemos de elogiar aquí la admirable obra del insigne retratista; expuesta en la capilla pública del Palacio Episcopal de Barcelona, mereció los elogios más calurosos de todo el mundo, como igualmente se los conquistó en Roma por las relevantes condiciones artísticas del cuadro y su asombroso parecido. Bastará decir que para celebrar su envidiable triunfo, las principales entidades de Barcelona y sus artistas más notables obsequiaron al señor Utrillo con un banquete memorable; en cuanto á la impresión que la obra produjo en el Vaticano, da elocuente testimonio la siguiente carta, que es la mejor garantía de su parecido:

Vaticano.

Sr. D. Antonio Utrillo.

Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Con mucho gusto participo á V. que el Padre Santo ha visto con singular complacencia el acertadísimo retrato que de Su Santidad ha llevado V. á feliz término, pues encuentra en él reproducida con suma perfección y maestría su Augusta Persona. Por ello, pues, y en prueba de su admiración, concede á V. de todo corazón y á todos los suyos la Bendición Apostólica, prenda segura de las gracias celestiales.

Q. B. S. M.

JUAN BRESSAN.

C. Secretario de S. S.

Hoy ofrecemos al público la reproducción exactísima de tan bello original en una magnífica oleografía de 65 × 90 centímetros, tirada con gran esmero y pulcritud á 20 tintas al precio de *5 pesetas.*

Debemos advertir que el verdadero retrato de S. S. que ofrecemos al público lleva en la parte superior de la oleografía la firma del autor y la inscripción siguiente:

Pius X Pont. Max. pinxit in Vaticano.

Los que carezcan de estas dos indicaciones, no son auténticos.

Punto de venta con exclusiva en la provincia de Segovia, Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza Mayor 5.*

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELEFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjanse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 4, principal.

CÓLICOS DIARREA DISENTERIA

Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería Gastrítis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

París, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura porque aumenta el apetito, auxilia la** acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución **de ellas y de los licores de mesa. Es de éxi**to seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**